

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.267

Lunes 6 de Octubre de 2025

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2707155

MUNICIPALIDAD DE TRAIQUÉN

APRUEBA "PLAN COMUNAL DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, TRAIQUÉN" - ID N° 3502-60-LE23

Núm. 835 exento.- Traiguén, 1 de abril de 2024.

Vistos:

- 1) La ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2) El decreto alcaldicio exento N° 3.319, de fecha 20.12.2023, que aprueba presupuesto de Ingresos y Gastos y el Plan Operativo Anual (P.O.A.) del Área Municipal de Traiguén, año 2024.
- 3) El decreto alcaldicio exento N° 160, de fecha 22.01.2024, que aprueba rectificación del decreto alcaldicio exento N° 3.319, respecto del monto del Presupuesto del Área Municipal año 2024.
- 4) La resolución exenta N° 9.676, de fecha 14.10.2022, que dispone la distribución y transferencia de recursos por \$200.000.000, a la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta, con cargo a los recursos del Programa de Modernización que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- 5) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 07.06.2023, emitido por el Presidente de la Asociación de Municipalidades Nahuelbuta, en que certifica: La Asociación de Municipalidades Nahuelbuta cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes o servicios, de la Licitación N° 3502-60-LE23 "Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Traiguén", por un monto de \$14.000.000.
- 6) La ley N° 20.958, de fecha 06.10.2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece los Sistemas de Aporte al Espacio Público.
- 7) La ley N° 21.284, de fecha 09.11.2020, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que modifica la ley N° 20.958, en lo que respecta a la entrada en vigencia de las mitigaciones directas en Sistema de Movilidad Local.
- 8) Decreto alcaldicio exento N° 1.964, de fecha 03.08.2023, que Aprueba Bases, Ordena Publicación y Nombra Comisión de Evaluación de Licitación Pública ID N° 3502-60-LE23 "Elaboración Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Traiguén".
- 9) El decreto alcaldicio exento N° 2.388, de fecha 21.09.2023, que Adjudica Licitación Pública ID N° 3502-60-LE23 "Elaboración Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Traiguén", a la Empresa Universidad Autónoma de Chile, Rut N° 71.633.300-0.
- 10) El decreto alcaldicio exento N° 2.625, de fecha 20.10.2023, que rectifica decreto alcaldicio exento N° 2.386, de fecha 21.09.2023, que Adjudica Licitación Pública ID N° 3502-60-LE23, "Elaboración Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Traiguén".
- 11) El decreto alcaldicio exento N° 2.645, de fecha 23.10.2023, que Aprueba Contrato con la Universidad Autónoma de Chile, RUT N° 71.633.300-0, para la "Elaboración Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Traiguén".
- 12) El decreto alcaldicio exento N° 85, de fecha 16.01.2024, que Designa Comisión Técnica Municipal del Servicio "Elaboración Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Traiguén", ID N° 3502-60-LE23.
- 13) El decreto alcaldicio exento N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, asume cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Traiguén, don Ricardo Sanhueza Pirce, a contar del 28 de junio de 2021 - 2024.

CVE 2707155

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

14) El DFL 1-2006 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), realiza traspaso a la Asociación de Municipalidades de Nahuelbuta, en el marco de la ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, en el que "Cada municipio elaborará un plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociados a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbanas".

El Certificado de Concejo Municipal N° 1303, de fecha 25.03.2023, certifica: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Instrumento "Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Traiguén".

Decreto:

- 1) Apruébese el Instrumento "Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, Traiguén".
- 2) Publíquese el presente decreto alcaldicio exento, en el portal www.mercadopublico.cl.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde.- Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal.

RESUMEN CARTERA PRIORIZADA DE PROYECTOS

N°	Ámbito	Nombre	Ubicación	Tramo	
				Desde	Hasta
1	Espacio público	Fondo de emergencia recambio de luminarias comuna de Traiguén	Zona urbana Comuna de Traiguén		
2	Espacio público	Fondo de emergencia instalación cámaras de vigilancia comuna de Traiguén	Zona urbana Comuna de Traiguén		
3	Espacio público	Mejoramiento de alumbrado público calle 21 de Mayo	21 de Mayo	Freire	Basilio Urrutia
4	Movilidad	Pavimentación y seguridad vial calle 21 de Mayo	21 de Mayo	General Lagos	Basilio Urrutia
5	Espacio público	Fondo de emergencia recambio de infraestructura y mejoramiento de equipamiento comuna de Traiguén	Zona urbana Comuna de Traiguén		
6	Movilidad	Reposición de veredas Avenida Brasil Tramo 1	Avenida Brasil	Avenida Suiza Oriente	San Martín
7	Espacio público	Mejoramiento de alumbrado público calle Serrano	Serrano	Alex Villagrán	General Lagos
8	Espacio público	Mejoramiento de alumbrado público sector Avenida Suiza	Avenida Suiza	Intersección Balmaceda con Av. Oriente y Poniente	
9	Movilidad	Mejoramiento de demarcación y seguridad vial intersección calle Alex Villagrán	Alex Villagrán	Intersección Alex Villagrán con Serrano	
10	Movilidad	Reposición de veredas Avenida Brasil Tramo 2	Avenida Brasil	San Martín	Belisario Prats
11	Movilidad	Reposición de veredas calle Avenida Suiza	Avenida Suiza	Saavedra	Errázuriz

N°	Ámbito	Nombre	Ubicación	Tramo	
				Desde	Hasta
12	Movilidad	Mejoramiento de demarcación y seguridad vial sector Estadio	Avenida Suiza	Intersección frente a Estadio Municipal	
13	Espacio público	Mejoramiento de alumbrado público calle Anibal Pinto	Pinto Aníbal	General Gana	Ex Regimiento Miraflores
14	Movilidad	Reposición de veredas Calle Alex Villagrán Tramo Oriente	Alex Villagrán Oriente	Balmaceda	Calle 3
15	Espacio público	Mejoramiento de alumbrado público calle Almirante Riveros	Almirante Riveros	Aníbal Pinto	Coronel Urrutia
16	Movilidad	Mejoramiento de demarcación y seguridad vial calle Los Notros	Los Notros	Ignacio Carrera Pinto	Quintral
17	Movilidad	Mejoramiento de paradero calle Los Notros	Los Notros	El Ulmo	El Coigüe
18	Movilidad	Mejoramiento de demarcación y seguridad vial calle Portales	Portales	Errázuriz	Pérez

